

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO – SENCE
(1262)**

REF.: Selecciona propuestas presentadas en el Tercer llamado a concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **región de Arica y Parinacota**, desde el **01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018**.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3614

SANTIAGO, 30 AGO 2018

TENIENDO PRESENTE:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°1, de 05 de enero de 2010, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones posteriores, el cual establece los procedimientos del Programa Inversión en la Comunidad, cuyo objetivo es el financiamiento de obras en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario, orientado a beneficiarios y beneficiarias que cumplan los requisitos establecidos en los señalados decretos.

2.- El Decreto Afecto N°01, de 11 de enero de 2018, tomado razón con fecha 22 de febrero de 2018; modificado por el Decreto Afecto N°15, de 23 de febrero de 2018, tomado razón con fecha 23 de marzo de 2018; por el Decreto Afecto N°68, de 19 de abril de 2018, tomado razón con fecha 23 de mayo de 2018 y por el Decreto Afecto N°80, de 07 de junio de 2018, tomado razón con fecha 13 de julio de 2018; todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el cual encomienda al SENCE la ejecución a nivel nacional del programa de empleo "Inversión en la Comunidad", para lo cual la Subsecretaría del Trabajo le transferirá los recursos para su ejecución.

3.- Las Bases del Tercer concurso del Programa Inversión en la Comunidad, año 2018, para la región de Arica y Parinacota, aprobadas por Resolución Exenta N°3296, de 07 de agosto de 2018, de este Servicio Nacional.

4.- La publicación efectuada en la página web www.sence.cl, con fecha 07 de agosto de 2018, donde se comunica el llamado a concurso público.

5.- Las propuestas recibidas hasta las 23:59 horas del día **13 de agosto de 2018**, en el sistema web de presentación de propuestas Inversión en la Comunidad (http://aplicaciones.sence.cl/pic/hw_piclogin.aspx), según consta los registros del sistema.

6.- El acta de apertura de propuestas, de fecha **14 de agosto de 2018**, emanada del Departamento de Empleo y Capacitación de Empresas del SENCE, que deja constancia de las propuestas presentadas.

7.- El Informe técnico de evaluación de las propuestas emanado de la Comisión de Evaluación de las mismas, correspondiente a la **región de Arica y Parinacota**.

8.- La Providencia N°426, de 17 de agosto de 2018, del jefe del Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas, que solicita la dictación de la resolución que selecciona las propuestas presentadas en el concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, detallando las mismas para la región de Arica y Parinacota en dicha Providencia.

9.- La disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

VISTO:

Lo expuesto, las disposiciones invocadas, el artículo 9° de la Ley N°18.575; la Ley N°19.880; las facultades que me otorga el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518; el Decreto Supremo N°84 de 28 de junio de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y lo establecido en la Resolución N°1.600, de 2008, modificada por la Resolución N°10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1.- Selecciónense las propuestas presentadas en el marco del concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **región de Arica y Parinacota, Tercer Llamado 2018**, durante el período comprendido entre el **01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018**, a la siguiente Entidad:

Región	Nombre o Razón Social de la Corporación o Fundación	RUT	Comuna	N° Cobertura Propuesta para Adjudicar	Jornada	Valor Seleccionado
Arica y Parinacota	Corporación de Formación Laboral al Adolescente	71.744.900-2	Arica	790	Media	\$ 786.290.160
			Camarones	30	Media	\$ 27.459.120
			Putre	30	Media	\$ 27.459.120
			General Lagos	30	Media	\$ 27.459.120
TOTAL				880	\$ 868.667.520	

2.- Impútese el gasto total que esta selección irroga, ascendente a la suma de **\$868.667.520.- (ochocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos veinte pesos)**, a la cuenta complementaria 11405 del Programa Inversión en la Comunidad.

www.sence.cl.

3.- Notifíquese la presente resolución en el sitio web

desde su notificación.

4.- La presente resolución surtirá plenos efectos jurídicos

REFRÉNDESE, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

ATA/CGI/MCM/AS/NAT/GAB
Distribución

- Institución Ejecutora
- Dirección Regional SENCE de Arica y Parinacota. (digital)
- Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas (digital)
- Departamento de Administración y Finanzas (digital)
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes
- EXP 7756